



## MEMORANDO

Código 150

Bogotá D.C., 2 de marzo de 2020

PARA: **DR. LUBAR ANDRÉS CHAPARRO CABRA**  
Subsecretario de Gestión Institucional

DE: **JEFE DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe ejecutivo – Evaluación anual al Sistema de Control Interno Contable 2019

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el ejercicio de evaluación realizado durante febrero, en el marco de la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación, en el nivel central y las alcaldías locales, a continuación me permito presentar el consolidado de los resultados obtenidos:

Dependencia	Componentes										
	Administración del riesgo contable	Etapas del proceso contable / Reconocimie	Etapas del proceso contable / Reconocimiento	Etapas del proceso contable / Reconocimiento / Registro	Medición	Medición posterior	Políticas Contables	Políticas de operación	Presentación de estados financieros	Rendición de cuentas	Calificación total obtenida
Fontibón	3,32	2	3	5	1	1,57	0,93	9	2	0,2	28,02
Bosa	3,46	2	3	5	1	1,7	1	9	2	0,2	28,36
Sumapaz	3,46	2	3	5	1	1,35	0,93	9	2,54	0,2	28,48
Antonio Nariño	3,46	2	3	5	1	1,83	1	9	2,53	0,2	29,02
Mártires	3,46	2	3	5	1	1,91	0,93	9	2,53	0,2	29,03
Rafael Uribe Uribe	3,46	2	3	5	1	1,85	1	9	2,53	0,2	29,04
Teusaquillo	3,46	2	3	4,86	1	1,91	0,93	9	2,71	0,2	29,06
Usaquén	3,46	2	3	5	1	1,91	0,93	9	2,65	0,2	29,15
Usme	3,46	2	3	5	1	2	1	9	2,66	0,2	29,32
Chapinero	3,46	2	3	5	1	2	1	9	2,89	0,2	29,55
Kennedy	3,46	2	3	5	1	2	1	9	2,89	0,2	29,55
La Candelaria	3,46	2	3	5	1	2	1	9	2,89	0,2	29,55
Engativa	3,46	2	3	5	1	2	1	9	3,01	0,2	29,67
Puerta Aranda	3,46	2	3	5	1	2	1	9	3,01	0,2	29,67
San Cristóbal	3,46	2	3	5	1	2	1	9	3,01	0,2	29,67
Santa Fe	3,46	2	3	5	1	2	1	9	3,01	0,2	29,67
Suba	3,46	2	3	5	1	2	1	9	3,01	0,2	29,67
Tunjuelito	3,46	2	3	5	1	2	1	9	3,01	0,2	29,67
Ciudad Bolívar	3,46	2	3	5	1	1,91	1	9	3,13	0,2	29,7
Nivel Central	3,46	2	3	5	1	2	1	9	3,01	1	30,47
Barrios Unidos	3,46	2	3	5	1	2	1	9	4	0,2	30,66

FUENTE: OCI – Informes de evaluación CIC 2019



A continuación se presenta el análisis de los componentes en los cuales se evidenciaron debilidades:

### **Administración del riesgo contable**

1. En los planes de capacitación no se evidencian la evaluación e inclusión de temáticas asociadas al proceso contable y su incidencia en los resultados de la gestión institucional, y que a su vez involucre no solo a quienes tienen funciones de contador sino a los responsables y partícipes de las áreas que generan hechos económicos.

### **Medición posterior**

1. Con respecto a la verificación de los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable, si bien se observa avance en el detalle de esta información en los estados financieros de algunas dependencias, se reitera la necesidad de realizar esta verificación para todo el activo (no solo para cuentas por cobrar).
2. Se observa que en algunos casos la actualización de los hechos económicos no se realiza de manera oportuna ni con el nivel de claridad o detalle requeridos, en especial por la falta de coordinación y reporte con las áreas generadoras de hechos económicos.

### **Políticas contables**

1. Se observa que parcialmente se da cumplimiento a las políticas contables, en especial al análisis y revelación de las cuentas cuya información proviene de otras áreas, evidenciado que se presentan situaciones en las cuales no es posible detallar las cifras y analizarlas dado que no se cuentan con la información (por ejemplo asociadas con multas, obligaciones por pagar, cuentas de anticipos, entre otras).

### **Presentación de estados financieros**

1. Se observa que la mayoría de las dependencias presentan la información contable por fuera de los plazos determinados de la Secretaría de Hacienda Distrital, situación que se reiteró en los cuatro trimestres de 2019. Igualmente se observan algunas alcaldías locales que no tienen la información contable publicada y actualizada.
2. No se observa la identificación y análisis de indicadores que permitan evaluar permanentemente la gestión y los resultados de la entidad, como acción de control para la adecuada presentación y análisis de los estados financieros.

### **Rendición de cuentas.**

1. No se observa la inclusión de estados financieros y/o su análisis en las audiencias de rendición de cuentas, así como la presentación de las explicaciones que faciliten la comprensión de la información financiera presentada.



## Recomendaciones

- Incluir en los planes de capacitación y de acuerdo a la metodología de análisis e identificación que se haya implementado, temáticas asociadas al fortalecimiento de competencias asociadas al proceso contable y dirigida también a los generadores de hechos económicos. A su vez se recomienda que estos procesos sean evaluados con respecto al fortalecimiento de habilidades y competencias y el mejoramiento de la gestión contable.
- Realizar seguimiento permanente a la generación y presentación de la información contable, garantizando la calidad y oportunidad de la información, en especial frente a los cronogramas establecidos por la Secretaría de Hacienda Distrital y la correspondiente publicación en las páginas web para consulta de la ciudadanía y demás partes interesadas.
- Implementar mecanismos que permitan verificar periódicamente la elaboración y cálculo de los ajustes que sean necesarios para revelar razonablemente la información contable, especialmente lo relacionado con depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, entre otros.
- Establecer indicadores pertinentes para analizar e informar adecuadamente la situación, resultados y tendencias en la gestión de la entidad, en los cuales se establezca la periodicidad requeridos.
- Establecer y realizar seguimiento a lineamientos para el reporte, análisis y coordinación entre el área de contabilidad y las demás generadoras de hechos económicos.
- Con respecto a la presentación de información financiera en los procesos de rendición de cuentas, se recomienda incluir este ítem a nivel institucional, garantizando el cumplimiento de los objetivos del control interno contable, en especial el relacionado con “Garantizar la generación y difusión de información financiera uniforme, necesaria para el cumplimiento de los objetivos de toma de decisiones, control y rendición de cuentas, de los diferentes usuarios”<sup>1</sup>.

## Original Firmado

**LADY JOHANNA MEDINA MURILLO**

Jefe Oficina de Control Interno

CC: Dra. Tatiana Piñeros Laverde – Directora Financiera

Elaboró: Olga Milena Corzo – profesional contratista OCI  
Aprobó/Revisó: Lady Johanna Medina – jefe OCI

<sup>1</sup> SGC- Resolución 193 de 2016 Anexo Resolución.